ANEXO 5 – OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTES ACTIVOS				
1	**DRONE** (incluido los siguientes Accesorios: kit de 03 baterías por equipo, cargador múltiple para 03 baterías por equipo; memoria microSD de 128 GB)	UND	5	**$21.512.605**	**$107.563.025**
SUBTOTAL					**$107.563.025**
IVA					**$20.436.974,8**
2	**CAPACITACION**: Mínima a 2 personas por equipo (DRONE), en el manejo y mantenimiento máximo permitido por el fabricante del equipo (DRONE). Esta capacitación debe ser dictada por personal idóneo, altamente capacitado y calificado (el personal capacitador deberá ser aprobado por la supervisión del contrato). Duración mínima 47 horas.*(ver nota adjunta)	UND	10	**$3.800.000**	**$38.000.000**
SUBTOTAL					**$128.000.000**
TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 166.000.000**

*** Nota: CURSO NO TIENE IVA. EDUCACIÓN NO FORMAL.** LA ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S.A.S. se encuentra catalogado como centro de educación no formal y por tanto sus precios se encuentran exentos de IVA con base en el siguiente Decreto Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales Artículo 476. "Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continuación: Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o NO FORMAL, reconocidos como tales por el Gobierno Nacional, y los servicios de educación prestados por personas naturales a dichos establecimientos. Están excluidos igualmente los servicios prestados por los establecimientos de educación relativos a restaurantes, cafeterías y transporte, así como los que se presten en desarrollo de las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, o las disposicionesque las modifiquen o sustituyan. Igualmente están excluidos los servicios de evaluación dela educación y de elaboración y aplicación de exámenes para la selección y promoción de personal, prestados por organismos o entidades de la administración pública"

El valor de la oferta económica asciende a la suma de $ 166.000.000

Nota 1: La entidad procederá a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio, para determinar dicho valor se tendrá en cuenta el valor que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems con IVA incluido.
Nota 2: La sumatoria de los ítems será validada solo para escoger la oferta más económica para la entidad.

El valor total de la oferta económica asciende a la suma de ciento sesenta y seis millones en letras y números $ 166.000.000

Nota: El valor total del presupuesto incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

NOTA: INDEPENDIENTEMENTE DEL REGIMEN TRIBUTARIO AL CUAL PERTENEZCA EL PROPONENTE, DEBERA TENER EN CUENTA EL VALOR DEL IVA QUE CORRESPONDA SI ESTE ES UN PRODUCTO GRAVADO

PRESENTACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S.A.S

Cordial saludo,

Para nosotros es un privilegio poder presentar nuestra **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S**, a la **GOBERNACION DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.**

En la **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S**, identificada con NIT. 900.635.837-8, ha certificado como pilotos Drone (Operadores), cientos de personas naturales y representantes de personas jurídicas con diferentes profesiones y antecedentes que nos permiten conocer de primera mano los requisitos indispensables para impartir una instrucción valida y eficiente.

Tenemos experiencia en dar instrucción para Pilotos de aeronaves tripuladas y NO tripuladas y para ello contamos con diferentes instructores de vuelo y de tierra que son Pilotos de Aerolínea con bastantes años de experiencia quienes además cuentan con sus respectivas licencias de instructores de vuelo, IET, Certificados como Pilotos Drone y especialización en Fotogrametría.

Estamos certificados mediante resolución N°01660 del 13 de Junio de 2017 expedida por el Ministerio de Transporte U.A.E.A.C, donde nos otorgan el certificado de Funcionamiento como Centro de Instrucción Aeronáutico CCI-074.

En la dirección académica de la escuela contamos con el Capitán **JORGE RICARDO CORTES RUIZ**, quien además de ser el principal accionista de la Empresa, trabajó durante 34 años en la Empresa AVIANCA acumulando más de 20.000 horas de vuelo de las cuales 16.000 como Comandante de diferentes aeronaves comerciales en vuelos internacionales y especialmente 12.000 de estas al frente de aeronaves de cabina ensanchada (WIDE BODY AIRCRAFT) realizando vuelos de largo alcance en aeronaves BOEING 767, AIRBUS 330, principalmente a Europa en las rutas de la compañía. Así mismo el Capitán Cortes es egresado de la Universidad de los Andes de la Facultad de Administración de Empresas, siendo también miembro principal de Juntas Directivas de diferentes Empresas e Instituciones.

En los últimos años la **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S**, ha sido pionera en el desarrollo de programas de capacitación para operador Drone, para ello ha contado con experimentados pilotos de helicopteros activos y retirados que garantizan que los profesionales no aeronáuticos que reciban este entrenamiento, obtengan la concientización y la responsabilidad que significa la operación de una aeronave no tripulada mediante la familiarización y profundización de los conocimientos necesarios en la industria aeronáutica en el país. Es asi como contamos con capitanes de aeronaves tripuladas de ala rotatoria (Helicopteros), quienes serian los instructores designados para dictar los diferentes cursos teniendo en cuenta el Pensum.

Nuestro grupo de instructores dedicados a la capacitación y formación de operadores de aeronaves no tripuladas a nivel nacional e internacional, han recibido la formación académica requerida para el desarrollo del proceso contractual.

La **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S**, se ha caracterizado por atender los requerimientos de múltiples compañías multinacionales que necesitaban de Operadores Drone para la vigilancia e inspección de grandes infraestructuras como son oleoductos, puentes, represas, puertos, minas, etc.

A continuación, algunos de nuestros clientes corporativos que hemos atendido mediante contratación directa:

- SEVICOL Seguridad y Vigilancia Colombiana.
- AES COLOMBIA
- CORPOCHIVOR – Corporación Autónoma Regional de Chivor.
- FORTOX S.A.
- UNAB - Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Universidad del Bosque
- EPM – Empresas Públicas de Medellín.
- OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC.
- INVEMAR – Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras.
- RIOPAILA CASTILLA S.A
- G4S – Secure Solutions Colombia S.A
- GRUPO BUREAU VERITAS
- CENS – Centrales Eléctricas de Norte de Santander.
- SIERRACOL
- AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA (U.A.E.A.C).
- ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS – EDEMSA
- SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS – SURTIGAS S.A. E.S.P.

Queremos resaltar que nuestro programa está diseñado para que las clases teoricas puedan ser dictadas de manera virtual, ya que contamos con equipos profesionales de transmisión de audio y video para implementar en las diferentes plataformas virtuales tales como ZOOM, Google MEET, entre otras plataformas, lo que nos permitirá flexibilizar la metodología académica de tal forma que los asistentes al curso no tengan necesariamente que estar presentes en los salones de clase si no que le permite a los funcionarios seleccionados por la empresa, adaptarse a sus requerimientos operativos durante el desarrollo del curso, quedando evidencia fílmica y memorias disponibles para cada participante.

La **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S,** se ha caracterizado por brindar asesoría especializada a diferentes Entidades customizando el entrenamiento de acuerdo con la necesidad puntual de cada cliente.

Nuestra metodología ha permitido que podamos atender a diferentes entidades públicas y privadas a nivel Nacional, ya que contamos con herramientas educativas (Plataformas virtuales sin restricción de horario), que permiten que un número ilimitado de participantes puedan optimizar su tiempo y crear nuevas experiencias de aprendizaje apoyados en contenidos online. Nuestras plataformas ofrecen a nuestros instructores conocer el rendimiento y el progreso de cada uno de los participantes y esto permite que se centren en los aspectos donde presentan carencias.

Nuestro crecimiento ha permitido llegar a diferentes ciudades de Colombia donde contamos con instructores certificados de gran experiencia para el desarrollo de la parte práctica de los diferentes cursos.

Tuvimos la oportunidad en los años 2.020 y 2.021 de ser seleccionados mediante licitaciones públicas mediante el SECOP II, en procesos con Instituciones diferentes como los son:

1. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, proceso SDHT-SA-PMC-005-2020. "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMPONENTE RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE DESARROLLOS ILEGALES EN EL DISTRITO CAPITAL".

La **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S.A.S,** impartió instrucción al personal de la **SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT (SDHT)** en la formación y certificación de operadores de Aeronaves No tripuladas **(DRONE).**

Dentro de las labores de la Secretaría Distrital del Hábitat, se encuentran las pertinentes al seguimiento y monitoreo de zonas susceptibles de ocupación informal e ilegal, por lo que durante la vigencia del año 2020 contrataron profesionales en ingeniería y arquitectura que llevarían a cabo visitas en zonas de ocupación ilegal in situ dado que durante la presente vigencia, se han incrementado los asentamientos informales en estas zonas, y se han podido identificar cerca de 1200 nuevas ocupaciones en el territorio, lo que lleva a que la Subdirección de Prevención y Seguimiento deba incrementar su presencia en las diferentes zonas a través de las visitas constantes y el seguimiento de éstas, mediante la aplicación de Drones utilizando la última tecnología de Fotogrametría con cámaras térmicas e infrarrojas para lograr la identificación de los ocupantes ilegales de manera segura y eficiente.

Esta capacitación tuvo una implementación práctica con los alumnos ingenieros y arquitectos de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), en donde de manera presencial realizamos maniobras en condiciones normales, anormales y de emergencia simulando diferentes escenarios en donde los participantes debían resolver situaciones particulares de la operación de aeronaves NO tripuladas.

2. FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, proceso MC-052-2020. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO CERTIFICADO PARA PILOTO REMOTO UAS (DRONES) PARA FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES – DECOC Y A LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA - DAIACCO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN".

La **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S.A.S,** impartió la capacitación para 21 funcionarios de la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, con las técnicas de operación aérea para aeronaves no tripuladas, con el fin de obtener el mejor provecho a este tipo de tecnología y dar cumplimiento a lo exigido por la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil mediante Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC) N°91 apéndice 13.

Esta institución requería formar a sus funcionarios para poder levantar evidencias que conduzcan a la judicialización de personas al margen de la ley que se dedican al robo de combustibles en los oleoductos. Mediante nuestra metodología teórica y práctica tanto virtual como presencial este personal fue certificado ante Aeronáutica Civil después de haber realizado las maniobras requeridas en nuestro pensum académico.

3. FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, proceso SAMC-023-2021, "CURSO TEÓRICO PRÁCTICO CERTIFICADO PARA PILOTO REMOTO DE AERONAVES NO TRIPULADAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA JUDICIAL DEL GRUPO INVESTIGATIVO CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, GRUPO DE APOYO A LAS INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y EL GRUPO DE COMUNICACIONES Y MEDIOS TECNOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN".

La **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S,** impartió la capacitación para 34 Funcionarios de la **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**, con un módulo especial de familiarización, manejo y ensamblaje del equipo **DJI MATRICE 200**, con los que cuenta la institución, en el cual se dieron jornadas de capacitación diurnas y nocturnas haciendo utilización de los accesorios con los que cuenta el equipo como los son las cámaras infrarrojas para el tipo de investigaciones que deben cumplir los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación.

A lo largo de estos últimos cuatro (04) años la **ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S,** se ha consolidado como una empresa reconocida en el medio aeronáutico y hemos adquirido experiencia en diferentes tipos de procesos todos enmarcados en capacitación, formación, certificación de personal aeronáutico y NO aeronáutico.

La ECEA ofrece a la Entidad el desarrollo de los siguientes ítems, que son obligatorios de acuerdo a la Reglamentación Aeronáutica (RAC 100).

1.Actualización a Pilotos de UAS de RAC 91 a RAC 100 (Pilotos Certificados)

- La **ECEA** cuenta con unaplataforma virtual asincrónicaque contiene un programa de pilotos UAS RAC 100 aprobado por la Aerocivilmediante radicado No. 2023142030107864 del 29 de diciembre de 2023, y No. 2024142030007921 del 25de Enero de 2024.

2.Preparación para Examen de Conocimientos UAS (incluye Acceso a la plataforma de simulación del examen UAS)

- La **ECEA** cuenta con personalcalificado para el acompañamiento y seguimiento del proceso de preparación de los pilotos UASy el estudio del banco de preguntas para la presentacióndel examen ante la Aerocivil.

Trámite del Certificado de Idoneidad de Pilotos UAS (Incluye gestión de Registro de Pilotos UAS en Plataforma SIGA, gestión de solicitud de cita para la presentación del Examen en plataforma ELITE, Gestión para generar el "Botón de Pago" de derechos de presentación del Examen UAS, para pagar directamente a Aerocivil, Radicado oficial de la solicitud del certificado de Idoneidad ante la Aeronáutica Civil e Incluyepago para adquirir los derechos de trámite para la expedición del certificado de idoneidad de piloto UASen categoría abierta.)
La **ECEA** ofrece encargarse de todo el trámite completo de tal forma que se garantice el correcto y oportuno proceso de registro ante la aeronáutica civil para la obtención delos certificados de idoneidad.

3.Curso básico del Sistema de Gestiónde la Seguridad Operacional - SMS

- La **ECEA** ofrece dictar el cursobásico que tiene el siguiente contenido:

 Cuatro (4) componentes y doce (12) elementos que constituyen los requisitos mínimos para la implantación de un SMS:

 Componentes:

 (1) Política y objetivos deseguridad operacional.

(2) Gestión de riesgos deseguridad operacional.
(3) Aseguramiento de la seguridad operacional.
(4) Promoción de la seguridadoperacional

Elementos:

(i) Compromiso de la dirección.
(ii) Obligación de rendición de cuentas y responsabilidades en materia de seguridad operacional.
(iii) Designación del personal clave de seguridadoperacional.
(iv) Coordinación de laplanificación de respuestas ante emergencias.
(v) Documentación SMS.
(vi) Identificación de peligros.
(vii) Evaluación y mitigación deriesgos de seguridad operacional.
(viii) Medición y monitoreo del rendimiento en materia de seguridad operacional.
(ix) Gestión del cambio.
(x) Mejora continua del SMS.
(xi) Instrucción y educación.
(xii) Comunicación de la seguridad operacional.

La **ECEA** contará con personal calificado y todas las ayudas didácticas necesarias para la realización del curso.

4.Curso de administración de las operaciones UAS (para jefe de Pilotos y Gerente de Seguridad Operacional)

- La **ECEA** recomienda seguirlos lineamientos del ProgramaEstatal de Seguridad Operacional (SSP) el cual establece el Conjuntointegrado de reglamentos y actividades dirigidas a mejorarla seguridad operacional.
 En Colombia, la AeronáuticaCivil establece PEGASO (Programa Estatal para la Gestión de Autoridad en Seguridad Operacional),
 el cual debe incluir reglas de seguridad operacional, desarrollo de políticas y vigilancia.

Se definen 8 elementos críticosde la función de vigilancia de laseguridad operacional y riesgos de la seguridadoperacional más elevados.Estos provienen del anexo 19 de la OACI, a saber:

- Legislación básica.
- Reglamentos de explotación específicas.
- Sistemas y funcionesestatales.
- Formación de especialistas técnicos.

- Orientación, procedimientos e información.
- Obligaciones de otorgamiento de licencia y certificación.
- Obligaciones de vigilancia e inspección.
- Resolución de problemasde seguridad operacional.

5.Desarrollo del Manual de Operaciones de UAS (MO) (Documentos en versión revisada y aprobada en PDF con anexos correspondientes.)

- La **ECEA** desarrollará el Manual de Operaciones UAS de acuerdo con la normativavigente, en concordancia con la estructura organizativa de laempresa que opera aeronavesno tripuladas. Este manualestá diseñado para seraplicado por los funcionariosinvolucrados directamente conla operación de drones para uncorrecto uso y mantenimiento de los UAS.

La autoridad competente podrásolicitar el manual deoperaciones en cualquier momento, y será el documentoprincipal que describa la operadora, pilotos y la naturaleza de sus operaciones.

6.Desarrollo del Manual de Operaciones de UAS (MO) (Documentos en versión revisada y aprobada en PDF con anexos correspondientes.)

- La **ECEA** desarrollará el Manual de Operaciones UAS de acuerdo con la normativavigente, en concordancia con la estructura organizativa de laempresa que opera aeronavesno tripuladas. Este manualestá diseñado para seraplicado por los funcionariosinvolucrados directamente conla operación de drones para uncorrecto uso y mantenimiento de los UAS.

La autoridad competente podrá solicitar el manual deoperaciones en cualquier momento, y será el documentoprincipal que describa la operadora, pilotos y la naturaleza de sus operaciones.

7.Desarrollo del Documento de SMS(MSMS) para UAS (Documentos en versión revisada y aprobada en PDF con anexos correspondientes.)

La **ECEA** desarrollará el material documental que incluye particularmente uncapítulo de SMS del Manual deOperaciones que constituya un enfoque sistemático a laGestión de la Seguridad Operacional, incluyendo lasnecesarias estructuras de laorganización, responsabilidades, políticas yprocedimientos.

- Su política, objetivos y recursos de seguridad operacional
- Sus requisitos del SMS
- Su obligación de rendición de cuentas, sus responsabilidades y las atribuciones relativas a los procesos y procedimientos del SMS.

8.Desarrollo del Manual Control de Mantenimiento (MCM) para UAS (Documentos en versión revisada y aprobada en PDF con anexos correspondientes.)

La **ECEA** desarrollará el Manual Control de Mantenimiento de acuerdo con la normativa vigente teniendo en cuenta aspectos tales como el Programa de Mantenimiento actual de la empresa, la flota de UAS que opera y los componentes tecnológicos asociados; el personal de mantenimiento vinculado con la descripción de sus competencias y los datos técnicos del fabricante de cada UAS.

9.Acompañamiento e implantación del SMS

La **ECEA** realizará un acompañamiento a través de una continua búsqueda de peligros por medio de las siguientes estrategias:

- Proactiva
- Predictiva
- Reactiva
- Reflejar el compromiso del explotador UAS de mantener y mejorar continuamente la eficacia general del SMS.
- Comunicar a toda la organización.
- Examinar periódicamente para asegurarse de que sigan siendo pertinentes y apropiados para el explotador UA.

Dichas estrategias se profundizarán en el entrenamiento brindado al Director de Seguridad Operacional, buscando mejorar la seguridad y así mismo gestionar los posibles riesgos en la operación. Todo esto irá en conjunto con la constitución de la base para la verificación y la medición del rendimiento en materia de seguridad operacional.

10.Acompañamiento al Proceso de Certificación como explotador UAS.

La **ECEA** brindará asesoramiento y acompañamiento a su empresa en el proceso de inscripción y registro para quedar actualizada en la base de datos de RPAS de laUAEAC, en cumplimiento con lo establecido en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, RAC 100, medianteResolución número 01983 del 27 de septiembre 2023.

11.Trámite de adiciones al Certificado deldoneidad de Pilotos UAS

Una vez el piloto UAS obtengasu certificado de idoneidadpodrá realizar las adiciones a las que cumpla los requisitos exigidos por la autoridad aeronáutica, para esto debe anexar:
-Certificado de idoneidad.
-Certificado de la adición que desee adquirir cumpliendo conla exigencia de la adición escogida bajo RAC 100.
-Formato de solicitud y pagocorrespondiente ante la Aerocivil.

Curso de Adición de vuelo Nocturno

La **ECEA** realizarácertificación en capacitaciónadicional de mínimo 2 horas deinstrucción en tierra y 2 horas de instrucción en condiciones de vuelo nocturno.

12.Implementación plataforma AirData

1. **Registro Automatizado deDatos de Vuelo**: AirData permite el registro automatizado de datos de vuelo de cada RPA/UAV, incluyendo duración del vuelo, distancia recorrida, altitud, velocidad y otros parámetrosrelevantes. Esto proporciona a**CERREJÓN A GLENCORECOMPANY** una visión detallada del rendimiento de cada UAV y de sus operaciones en general.

2. **Seguimiento en Tiempo Real:** La plataforma AirData permite el seguimiento en tiempo real de la ubicación y estado de cada RPA/UAV durante sus misiones. Esto permite a **CERREJÓN A GLENCORE COMPANY** tenerun control completo sobre su flota en todo momento, facilitando la coordinación de las operaciones y la toma de decisiones en tiempo real.

Generación de Informes Detallados: AirData ofrece herramientas avanzadas de análisis de datos que permiten a **CERREJÓN A GLENCORECOMPANY** generar informesdetallados sobre el rendimiento

operativo de su flota. Estos informes pueden incluir métricas clave como el tiempode vuelo total, la eficiencia de

combustible, la frecuencia de mantenimiento y más, lo que ayuda a identificar áreas de mejora y optimización.

4. **Cumplimiento Normativo:** Al proporcionar un registro completo y detallado de cada vuelo, AirData ayuda a la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION** a cumplir con las regulaciones y normativas locales relacionadas con la operación de RPAs/UAVs. Esto es fundamental para garantizar la seguridad y el cumplimientode las leyes en todas las operaciones.

Optimización de Recursos: Al tener acceso a datos precisos sobre el rendimiento de su flota, la **GOBERNACION DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION** puede optimizar la asignación de recursos y planificar de manera más eficiente sus operaciones. Esto puede ayudar a reducir costos y mejorar la productividad en general

AirData:

El programa de AirData cuenta con diversas funciones que permiten una operación más segura y eficaz de los UAS. Teniendo información de análisis, mantenimiento, informes, alertas, etc. A continuación, se podrán observar ciertas características de la plataforma AirData.



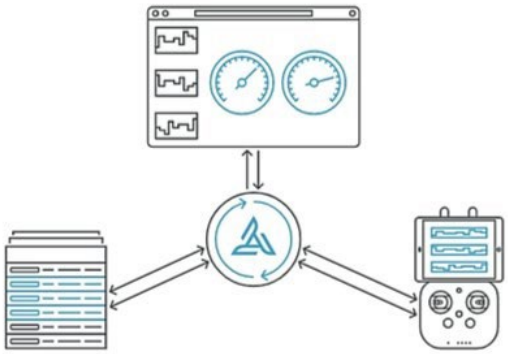
sincronización de datos

CARGAR REGISTROS DE VUELO AUTOMÁTICAMENTE

- Obtenga visibilidad inmediata del rendimiento de su aeronave
- Identifique posibles problemas con su vuelo
- Elimine el registro manual de la información de vuelo
- Reducir los errores de entrada de datos

DESCARGA NUESTRA APLICACIÓN HD SYNC

- Disponible tanto en Android como en iOS
- Configura tu token de carga automática
- Cargue sus vuelos directamente en Airdata.com

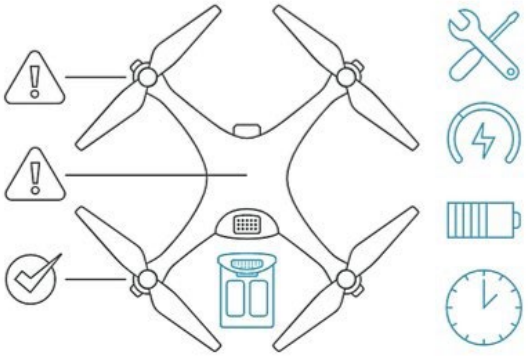


Análisis



Los drones son cada vez más capaces pero también cada vez más complejos. Los diferentes sistemas de la aeronave generan grandes cantidades de datos. También se requiere que los pilotos sean muy conscientes de su entorno de vuelo y, al mismo tiempo, se concentren en volar la aeronave. Para comprender el estado de su dron y garantizar vuelos seguros, se requiere un análisis avanzado de una amplia variedad de datos.

Mantenimiento



BATERÍA Y AVIONES

¿Es su dron 'aeronave'? Administre el mantenimiento de su avión y sus baterías con un seguimiento continuo del uso, calendarios de servicio recomendados e informes de mantenimiento.

Airdata UAV permite a los operadores ver dónde se encuentra su equipo en su ciclo de mantenimiento y administrar mejor su flota.

Informes



REGULADOR



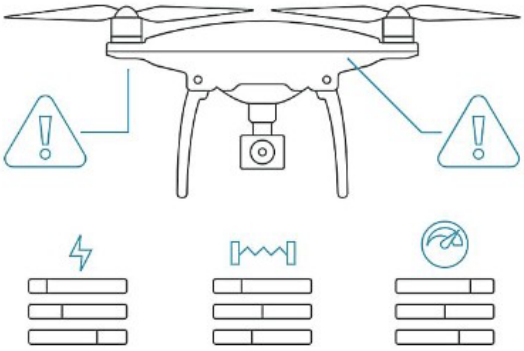
POR PILOTO



REPORTES PERSONALIZADOS

Ahorre tiempo y garantice la eficacia de los informes con los informes de Airdata UAV. Genere informes para enviar a las autoridades de aviación civil o informes operativos detallados por intervalo de fechas de vuelo, piloto, dron o batería. Airdata UAV proporciona plantillas para informes sencillos, así como la capacidad de crear informes personalizados para satisfacer las necesidades de su negocio.

Alertas



NOTIFICACIONES SOBRE ASUNTOS CRÍTICOS

Establezca niveles de tolerancia para monitorear el equipo de la aeronave y los factores ambientales que pueden afectar el rendimiento del vuelo. Airdata UAV alertará a los pilotos cuando se excedan los umbrales.

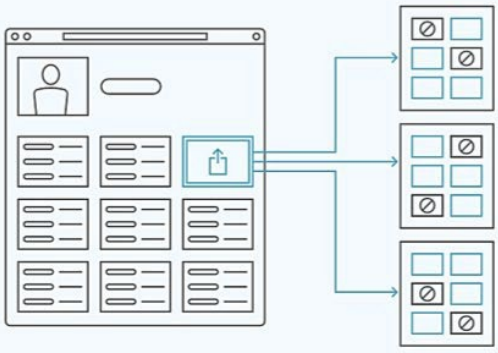
Intercambio

COMPARTE TU VUELO

- Seleccione qué información se comparte
- Elige con quién compartir el vuelo
- Crea un enlace para compartir único

COLABORAR CON OTROS

- Solucionar problemas durante el vuelo
- Identificar áreas con altos niveles de interferencia
- Muestra tu vuelo



Estas son las aplicaciones compatibles con la plataforma AirData:



Basic Aviation Risk Standard "BARS" - RPAS

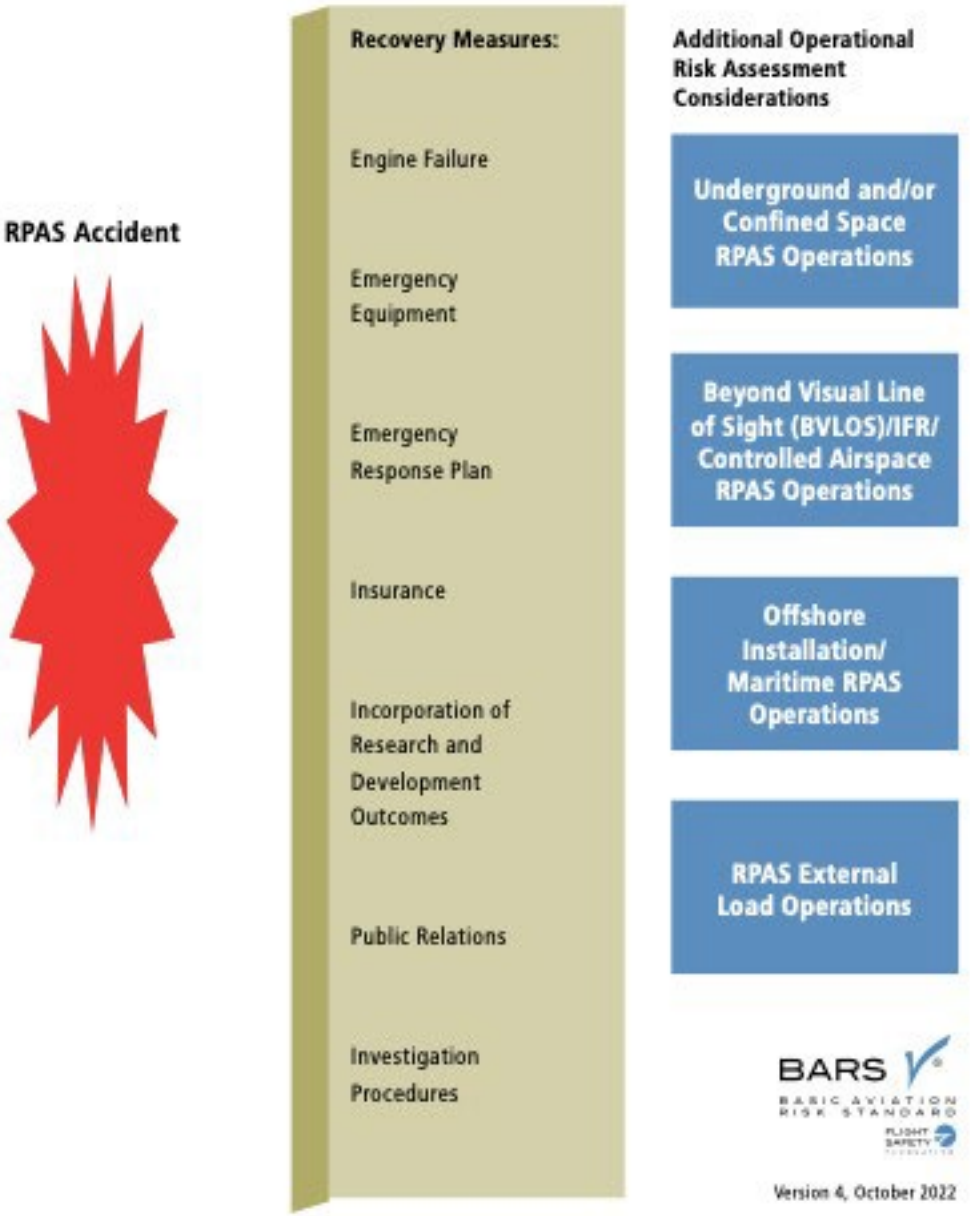
BARS®
BASIC AVIATION RISK STANDARD

Basic Aviation Risk Standard "BARS" – RPAS

Modelo de riesgo de corbata de moño de BARS: Esquema de gestión de sistemas de aeronaves pilotadas de forma remota.

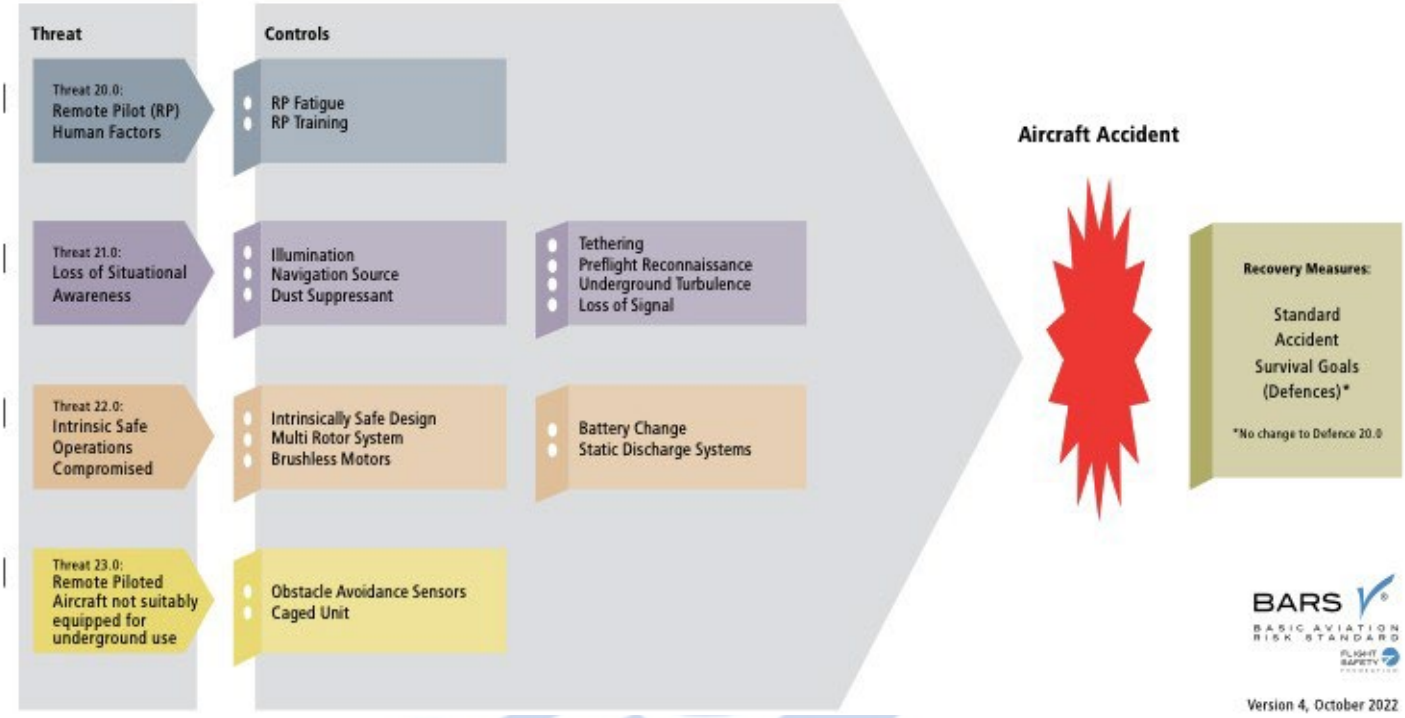


Controles y Medidas de Recuperación



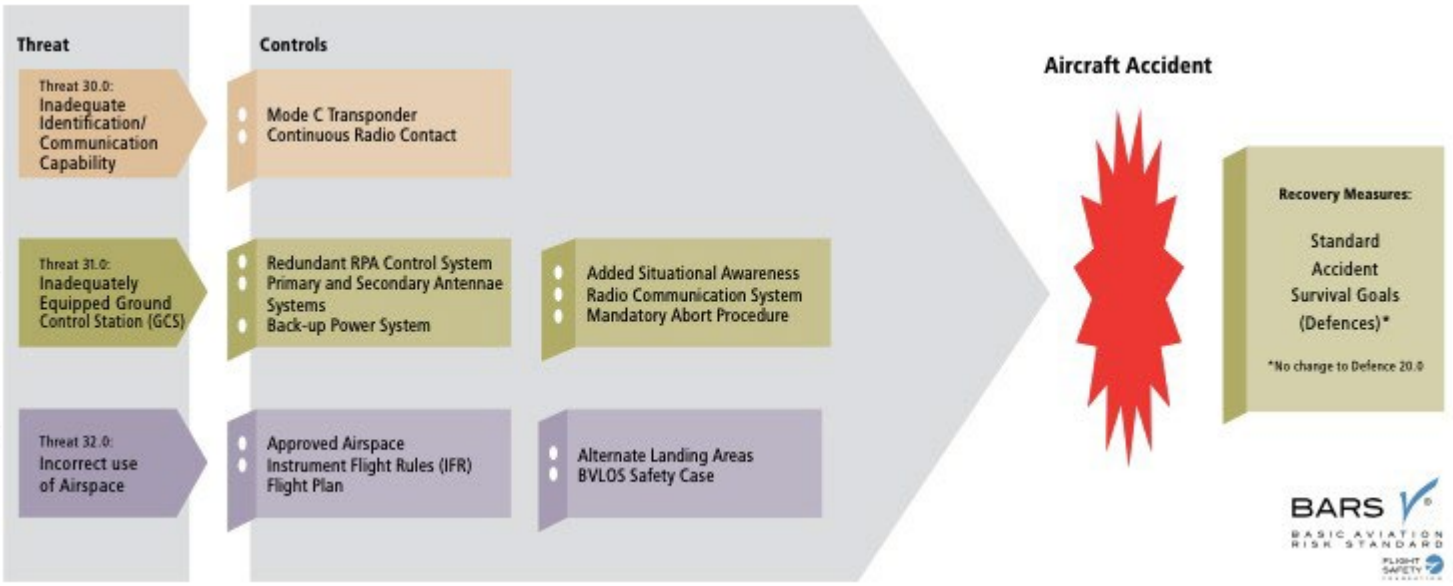
Operaciones de RPAS en espacios subterráneos y/o confinados

Modelo de riesgo de corbata de moño de BARS - Esquema de controles adicionales de gestión y medidas de recuperación para operaciones de RPAS en espacios subterráneos o confinados.



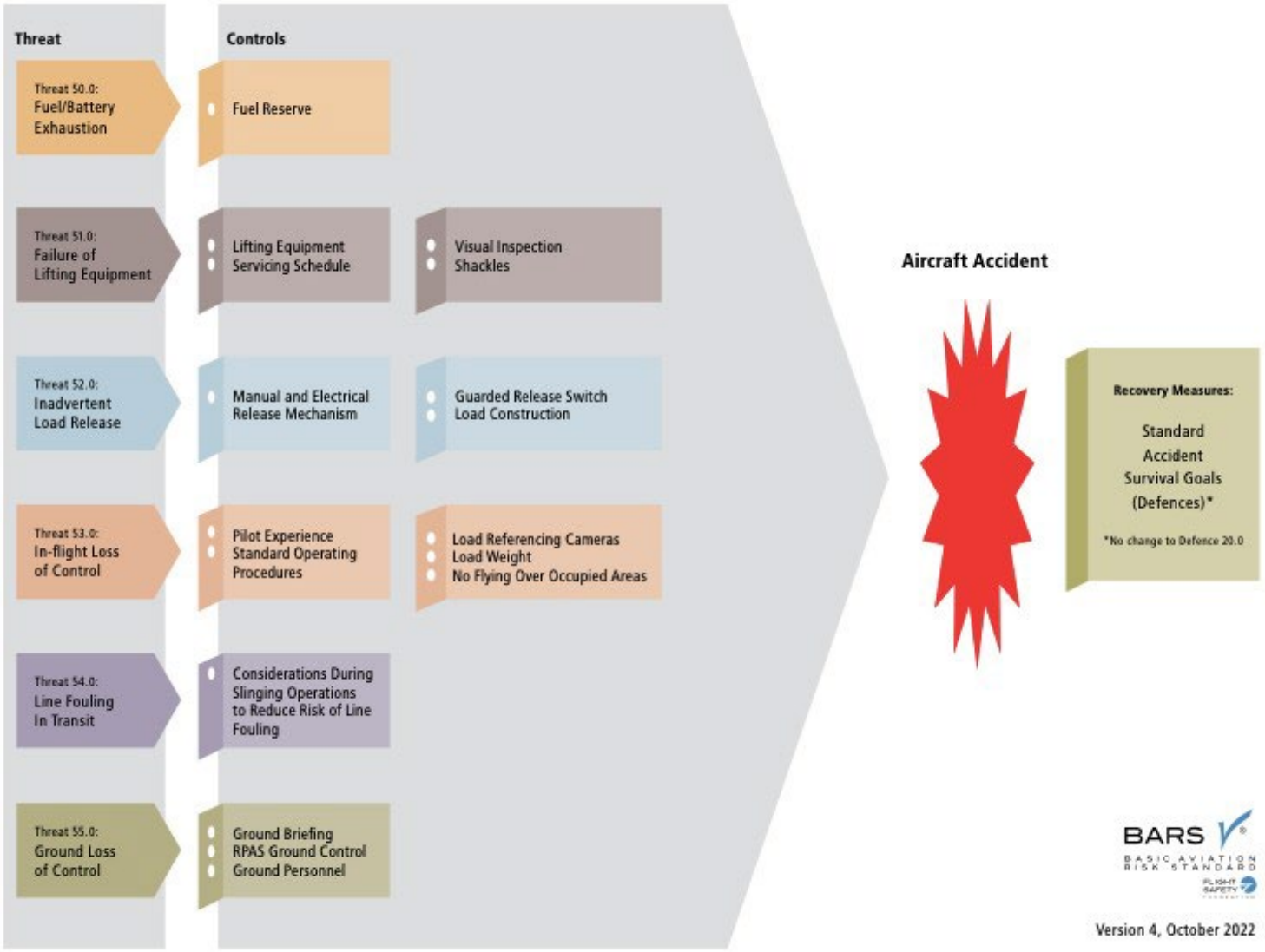
Operaciones de RPAS (Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia) más allá de la línea visual (BVLOS)/IFR/Control del Espacio Aéreo

Modelo de riesgo de corbata de moño de BARS: Esquema de controles de gestión adicionales y medidas de recuperación de RPAS durante operaciones BVLOS, IFR o en espacio aéreo controlado.



Operaciones de Carga Externa de RPA

Modelo de riesgo de corbata de moño de BARS: Esquema de controles adicionales de RPAS y medidas de recuperación para operaciones de carga externa





JORGE RICARDO CORTES RUIZ
C.C. 79157554 de Bogotá.
Representante Legal
ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S
NIT. 900635837-8
jorge.cortes@fasttrackaviation.com